Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	59-2022	ACTA No	3	FECHA DEL ACTA	1-Apr-2022

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL COMO JEFE DE ENFERMERÍA, PARA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI Y EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA LA COVID-19, DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 1/03/2022 AL 31/03/2022	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/05/2022
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	NIT.:	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA	C.C.:	80279268
CONTRATISTA:	X EULISES D´JESUS SILVA SARMIENTO	NIT.:	1233688385
REP. LEGAL:	X EULISES D´JESUS SILVA SARMIENTO	C.C.:	1233688385
SUPERVISOR:	X LUISA FERNANDA PARRA HERNANDEZ	CARGO	Jefe de la Unidad de Desarrollo Social
DEP. SUPERVISOR:	X UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL		
INTERVENTOR:	X 0	NIT.:	0
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.		

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido 60%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	4	DIAS	15	INICIA	17-Jan-2022
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**4**	**DIAS**	**15**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**2**	**DIAS**	**15**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**2**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	31/05/2022

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas 100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Realizar estricto cumplimiento y ejecución a todos los componentes del lineamiento para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones - PAI – 2022			X			
b	Capacitar en temas del PAI a las personas que hacen parte de los programas sociales como: familias en acción, ICBF, y otros programas de salud incluidos en el PAS.			X			
c	Verificar los procesos de implementación y desarrollo de las Rutas Integrales de Atenciones en Salud- RIA, según resolución 3280; articulando el componente de vacunación en las diferentes IPS del municipio.			X			
d	Liderar jornadas de vacunación dirigidas a las comunidades de sectores rurales y urbanos, y realizar informes para retroalimentar programa PAI Departamental.			X			
e	Realizar visitas de asistencia técnica a la E.S.E. o I.P.S del municipio, que tenga habilitado el servicio de vacunación, Verificar competencia e idoneidad del talento humano y que este certificado en competencias laborales del SENA según normatividad vigente para el desarrollo del programa.			X			
f	Supervisar y apoyar el Plan Nacional de vacunación para COVID-19 a través de estadística diaria, las cuales serán reportadas en la mesa territorial.			X			
g	Convocar y realizar las reuniones de la Mesa Territorial de Vacunación Municipal con sus correspondientes de actas.			V		X	

Escaneado con CamScanner

h	Convocar y realizar las reuniones de la Mesa Territorial de Vacunacion Municipal con sus correspondientes de actas. Supervisar en el municipio la suficiencia y disponibilidad con oportunidad y calidad, de los biológicos que hacen parte del Programa Ampliado de Inmunizaciones a nivel institucional con el fin de disminuir la presencia de enfermedades prevenibles por vacuna.			X			
I	Dar cumplimiento a la sentencia T-365 del 2017, de la Corte Constitucional.			X			
j	Constituir y ejecutar conforme acto Administrativo el comité de vacunación Municipal			X			
k	Participar en las reuniones del comité de Infancia a todos los niveles, el Consejo Municipal de Politica Social y en las Consejos Territoriales de Salud, para fortalecer la gestión del PAI, según su competencia.			X			
L	Enviar de manera oportuna el informe semanal y mensual de dosis aplicadas al Departamento los primeros 5 días de cada mes. m)Garantizar el reporte de las dosis aplicadas de vacunas NO PAI que ofertan los prestadores privados. Garantizar el reporte de las dosis aplicadas de vacunas NO PAI que ofertan los prestadores privados.			X			
M	Cumplir y verificar la implementación de la circular 044 del 19-noviembre-2013 del MSPS, por lo cual se definen los "lineamientos para la implementación, operación y sostenimiento del sistema de información nominal del PAI"			X			
N	Apoyo en 5la Realización de monitoreos rápidos de cobertura de vacunación según requerimiento del Ministerio de Salud y Protección Social en zonas urbanas y rurales del municipio (metodología trazadora).					X	
O	Desarrollo de actividades programadas del plan de acción en salud publica vigencia 2022.			X			
P	Actualizar permanente la hoja de Vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP.			X			
Q	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas que se le indiquen por el Supervisor del Contrato.			X			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO: Cumple

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: N/A

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO**	X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI** X	**NO**	
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
N/A	0	0/01/1900	0/01/1900	N/A		

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	feb-22	24/03/2022	$ 125.000
PENSION	feb-22	24/03/2022	$ 160.000
RIESGOS	feb-22	24/03/2022	$ 10.500

Escaneado con CamScanner

Villeta COMPETITIVA 2020-2023 gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

		Ejecucion Financiera	60%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$11.500.000**		
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL COMO JEF	$11.500.000		
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO			
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0		
E5. VALOR ANTICIPO	$0		
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA			
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES			$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))			$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA			**$2.300.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES			$4.600.000
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+8.3.)			**$4.600.000**
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)			**$2.300.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2022000047	FECHA:	17/01/2022
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	CUENTA DE AHORROS - DAVIVIENDA	No	550006600702788,00		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

UN PRIMER PAGO por la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000), el cual debe ser tramitado a la finalización del mes de enero de 2022 previa suscripción de acta de inicio y presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

CUATRO (4) PAGOS mensuales vencidos por la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000), los cuales deben ser tramitados a la finalización de cada mes, previa suscripción de acta de inicio y presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

H. OBSERVACIONES:

EL SEGUNDO PAGO SERA DE: 2.3.2.02.02.009.1905029.90011 : $ 2.300.000

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA Alcalde	
CONTRATISTA:	EULISES D´JESUS SILVA SARMIENTO Representante Legal Contratista	Jesussilva Sarmiento
SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA PARRA HERNANDEZ Jefe de la Unidad de Desarrollo Social	
INTERVENTOR:	0 0	

Escaneado con CamScanner

Villeta, 01 de abril del 2022

CUENTA DE COBRO No. 03

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

EULISES D´JESUS SILVA SARMIENTO
C.C.1233688385

La suma **de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000)**, por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de servicios profesionales **UDS CPS 59 DE 2022**, cuyo objeto corresponde a ´´ **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL COMO JEFE DE ENFERMERÍA, PARA LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI Y EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA LA COVID-19, DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.´´**, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 31 de marzo del 2022

Favor consignar el monto a la cuenta de ahorros del **Banco DAVIVIENDA**, **número: 055000600702788.**

Cordialmente,

Jesus Silva Sarmiento
EULISES D´JESUS SILVA SARMIENTO
C.C.1233688385

Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

Escaneado con CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 01 DE MARZO 2022 AL 31 DE MARZZO DEL 2022

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	**No. 59 DE 2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Eulises D' jesus silva sarmiento**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**1233688385**
TELÉFONO DE CONTACTO	**3103357739**
DIRECCIÓN	**SANTA CRUZ CENTRO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**once millones quinientos mil pesos**
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	**17/01/2022 fecha de terminación 31/05/2022**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL COMO JEFE DE ENFERMERÍA, PARA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI Y EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA LA COVID-19, DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.**

N°	OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
	Transcriba cada una de las obligaciones contractuales	Describa cada una de las actividades realizadas por cada una de las obligaciones contractuales.	Indique las evidencias o entregables de cada una de las actividades descritas.
1	**Realizar estricto cumplimiento y ejecución a todos los componentes del lineamiento para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones - PAI – 2022**	Se realizará al pie de la letra el estricto cumplimiento del programa ampliado de inmunización y se cumples los lineamientos emitidos por a secretaria de salud en el 2022	• Se anexan lineamientos del ministerio para el 202 y se le da cumplimento.
2	**Capacitar en temas del PAI a las personas que hacen parte de los programas sociales como: familias en acción, ICBF, y otros programas de salud incluidos en el PAS.**	• Se visita y capacita a todo el profesional que hace parte del programa ampliado de inmunización. • Se realiza reunión con directoras de los hogares escolares y ICBF y con los programas del estado	• Se anexa link de la reunión. • Se anexan firman de la reunión y acta de esta misma.
3	**Verificar los procesos de implementación y desarrollo de las Rutas Integrales de Atenciones en Salud- RIA, según resolución 3280; articulando el componente de vacunación en las diferentes IPS del municipio.**	• Se revisa que todas las instituciones cumplan y desarrollen las rutas de atención como indica la resolución 3280. • Se asiste a la reunión de socialización de los lineamientos del PAI	• Se anexa los cumplimientos y asistencia de la reunión

Escaneado con CamScanner

4	**Liderar jornadas de vacunación dirigidas a las comunidades de sectores rurales y urbanos, y realizar informes para retroalimentar programa PAI Departamental.**	Se realizan jornadas ordenadas por la secretaria de salud y la gobernación y también se programan por solicitud del coordinador PAI.	Se siguen jornadas de vacación según protocolos de la gobernación y secretaria de educación, y se espera solicitud de vacunadora extramural, se adjunta cronograma de vacunación y oficio de la vacunadora extramural.
5	**Realizar visitas de asistencia técnica a la E.S.E. o I.P.S del municipio, que tenga habilitado el servicio de vacunación, Verificar competencia e idoneidad del talento humano y que este certificado en competencias laborales del SENA según normatividad vigente para el desarrollo del programa.**	Se realizan visitas semanales a cada punto de vacunación, para verificar o compartir informaciones nuevas, revisar informes, o resolver dudas que tengan las vacunadoras.	Se adjunta hoja con firmas y fechas de la visita del mes de febrero.
6	**Supervisar y apoyar el Plan Nacional de vacunación para COVID-19 a través de estadística diaria, las cuales serán reportadas en la mesa territorial.**	Se realiza verificación del reporte diario que realiza el hospital Salazar a la referente PAI el cual se realiza diario a través de un drive. Se publican diariamente las vacunas disponibles que se encuentran en el municipio.	Se anexa reporte enviado a la referente diariamente y publicaciones de las vacunas disponibles. Se realizan jornadas masivas para la población de 11 a 18 años .
7	**Convocar y realizar las reuniones de la Mesa Territorial de Vacunación Municipal con sus correspondientes de actas.**	Se realizarán reuniones en la mesa territorial a partir del mes de febrero una reunión mensual.	No aplica aun ya que no se ha realzado laprimera mea de vacunación a la espera de la publicación del nuevo decreto.
8	**Supervisar en el municipio la suficiencia y disponibilidad con oportunidad y calidad, de los biológicos que hacen parte del Programa Ampliado de Inmunizaciones a nivel institucional con el fin de disminuir la presencia de enfermedades prevenibles por vacuna.**	Se verifica que en todos los puntos de vacunación que tengan biológicos disponibles y si no, realizar solicitud de despacho en e centro de acopio, se realiza envíos de movimientos de biológicos y de la existencia en nevera del municipio	Se anexa documento de disponibilidad en nevera de los biológicos disponibles.
9	**Dar cumplimiento a la sentencia T-365 del 2017, de la Corte Constitucional.**	Se socias con la IPS y las vacunadoras el debido cumplimento de esta sentencia.	Se anexa firmas de la socialización de la sentencia t-365.
10	**Constituir y ejecutar conforme acto Administrativo el comité de vacunación Municipal**	Se conforma y se realiza el decreto del comité PAI para que quede establecido, y se realiza reunión mensual.	Se anexa pantallazo de la reunión mensual la cuales realizará el viernes 11 de febrero a las 9 de la mañana y se anexa firma de asistentes.
11	**Participar en las reuniones del comité de infancia a todos los niveles, el Consejo Municipal de Política Social y**	Se socializa con todos los entes territoriales lo que se quiere lograr con el programa ampliado de inmunización	No se ha realizado aun comité de infancia si se llega a realizar se

Escaneado con CamScanner

	en las Consejos Territoriales de Salud, para fortalecer la gestión del PAI, según su competencia.		anexará reporte fotográfico por el momento no se le da cumplimiento
12	Enviar de manera oportuna el informe semanal y mensual de dosis aplicadas al Departamento los primeros 5 días de cada mes. m) Garantizar el reporte de las dosis aplicadas de vacunas NO PAI que ofertan los prestadores privados.	Se envía los primeros 10 días del mes los informes mensuales y semanales solicitados por la referente.	Se anexa comprobante de envió de los informes semanales y mensuales del municipio.
13	Garantizar el reporte de las dosis aplicadas de vacunas NO PAI que ofertan los prestadores privados.	En los informes mensuales se reporta la vacuna no PAI que se aplican en el municipio.	Se anexa en el informe mensual loas vacunas que CADA IPS vacunadora ofrece fuera del PAI.
14	Cumplir y verificar la implementación de la circular 044 del 19-noviembre-2013 del MSPS, por lo cual se definen los "lineamientos para la implementación, operación y sostenimiento del sistema de información nominal del PAI"	Se verifica y se socializa que todos los puntos de vacunación cumplan los lineamientos para así poder realizar las operaciones de vacunación en el municipio	Se anexa firma de cumplimiento de todos los puntos de vacunación.
15	Apoyo en la Realización de monitoreos rápidos de cobertura de vacunación según requerimiento del Ministerio de Salud y Protección Social en zonas urbanas y rurales del municipio (metodología trazadora).	Se apoyará con la vacunadora extramural para que la persona que realice el monitoreo logre cumplir con lo requerido.	Aun no aplica ya que no han asignado monitorios al municipio.
16	Desarrollo de actividades programadas del plan de acción en salud publica vigencia 2022.	Se vigilará las actividades de salud por medios de la vacunación para prevenir enfermedades por medio de la vacunación	Se envía plan de acción el día 31 de enero 2021 y se anexa comprobando y se le realizara seguimiento.
17	Actualizar permanente la hoja de Vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP.	Se actualizará la hoja de vida en sigep cuando así sea requerido.	Se actualiza y se suben documentos al SIGEP . se anexa pantallazo.
18	Dar cumplimiento al manual de seguridad de la información establecido por la entidad.	Se le dará cumplimento al manual que exige la entidad	Se le dará cumplimiento.
19	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas que se le indiquen por el Supervisor del Contrato.	Cualquier otra solicitud requerida por la jefe de la unidad de desarrollo	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato N°59 DE 2022 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la unidad de desarrollo social.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	Davivienda cuenta de ahorros 055000600702788.
PAGO APORTES SALUD	Sanitas
PAGO APORTES PENSIÓN	Por venir

Escaneado con CamScanner

PAGO APORTES ARL	Postiva
FIRMA DEL CONTRATISTA	Jesus Silva Sarmiento
	EULISES DE JESUS SILVA SARMIENTO

Revisado por: _____
Jefe de la dependencia

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1233688385
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EULISES DE JESUS SILVA SARMIENTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 181 C NUMERO 13-91	TELÉFONO:	6940984
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7831719291	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/03/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1381712946

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			1	**$ 160.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.500
SUBTOTAL:			1	**$ 10.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 295.500**

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que EULISES DE JESUS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1233688385, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) EULISES D' JESUS SILVA SARMIENTO con documento CC 1233688385, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7831719291	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2022	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2022
Fecha Pago	2022/03/24	Número de Autorización	1381712946

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo	2		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

Pedro A.

Escaneado con CamScanner